



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

---

# **PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN POAI - 2020**

# PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual de Inversión POAI de la presente vigencia 2020 se estructuró inicialmente con nueve proyectos de inversión que en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad y en concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo “*Bogotá Mejor Para Todos*” se desarrollaron con el objetivo de dar cumplimiento a los Planes de Acción estipulados y con ello el cumplimiento de las metas planteadas.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la presente vigencia, inició su gestión con un presupuesto de Inversión directa de \$ 28.675.645,000, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 035 de 2019, presupuesto que presento los siguientes ajustes:

RESOLUCIÓN	CONCEPTO	TOTAL	ESTAMPILLA UD	MEN-PFC 2020	PROUNAL 2020	ADICIÓN						PRESUPUESTO VIGENTE
						Estampilla Pro-UNAL y demás universidades Vigencias Anteriores	Recursos Propios	Recursos de Inversión M.E.N Vigencias Anteriores	Rendimientos o Recursos de Inversión M.E.N	CREE Vigencias Anteriores	Recursos Propios	
Resolución 035 del 31 de diciembre de 2019	Aprobación Presupuesto Inicial	28.675.645.000	21.490.000.000	4.323.996.000	2.861.649.000	-	-	-	-	-	-	28.675.645.000
Resolución 06 del 24 de abril de 2020	Adición al Presupuesto Inicial	3.220.639.019	-	-	-	1.220.639.019	1.041.884.123	839.380.863	118.735.014	-	-	31.896.284.019
Resolución 08 del 20 de mayo de 2020	Adición al Presupuesto Inicial (por traslado)	2.229.610.480	-	-	-	-	-	-	-	-	2.229.610.480	34.125.894.499
Resolución 015 del 06 de Julio de 2020	Armonización Presupuestal	BOGOTA MEJOR PARA TODOS	2.773.137.965	-	278.187.154	96.909.456	1.041.884.123	664.278.313	-	-	2.229.610.480	7.084.007.491
		UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	27.041.887.008	18.716.862.035	4.323.996.000	2.583.461.846	1.123.729.563	-	175.102.550	118.735.014	-	-
Resolución 017 del 24 de Julio de 2020	Adición Presupuesto	12.350.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	12.350.000.000	39.391.887.008

Teniendo en cuenta que en la presente vigencia se formuló y adoptó el nuevo Plan de Desarrollo Distrital *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- 2020 -2024”*, y que en el marco de los lineamientos establecidos mediante Circular externa 007 del 08 de mayo de 2020, emitida por la Secretaria Distrital de Planeación y la Secretaria Distrital de Hacienda en desarrollo del proceso de armonización presupuestal, el cual consiste en ajustar el presupuesto de inversión directa de la vigencia en ejecución al nuevo Plan de Desarrollo, la Universidad formulo 12 proyectos bajo la metodología MGA , por lo anterior es importante tener claro que las diferentes actualizaciones y/o reformulaciones de los proyectos, implicaron ajustes en los Sistemas de Información, cronogramas y demás procesos necesarios para la ejecución.



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. Los ODS están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial.

Cabe resaltar que el Artículo 10, del PDD resalta la contribución de los cinco propósitos y treinta logros de ciudad al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-. El plan plantea las acciones necesarias para acelerar el cumplimiento de los 17 ODS. En tal sentido, cada propósito estratégico contiene acciones orientadas a sumar a dichos objetivos globales. El propósito 1, Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, contribuye al logro de los ODS 1, 2, 3, 4 y 5 relacionados con pobreza, hambre, educación, salud e igualdad de género, respectivamente, los cuales buscan de manera articulada poner fin a la pobreza y el hambre y garantizar un ambiente sano, digno y en equidad, así mismo los 12 proyectos de inversión de la Universidad están articulados al propósito 1, del **Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XX** , y que por las características de estos se asemejan al Objetivo Número 4. EDUCACIÓN CON CALIDAD : Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Expuesto lo anterior se presentará el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI en dos capítulos el primero únicamente con los proyectos de acuerdo a la ejecución presentada con corte 31 de mayo articulados al Plan de Desarrollo Distrital *“Bogotá Mejor Para Todos”* y el segundo con los 12 nuevos proyectos de inversión con el presupuesto establecido de acuerdo al traslado presupuestal de armonización articulados al Plan de Desarrollo Distrital *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- 2020 -2024”*.



**CAPÍTULO 1**  
**PRIMER SEMESTRE - POAI**  
**Bogotá Mejor Para Todos**  
**2016-2020**

# PROYECTO 378 PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO

**Pilar:** 01 Pilar Igualdad de calidad de vida

**Programa PDD:** 8 Acceso con calidad a la educación superior

**Lineamiento PED 2018-2030:** 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.

**Meta PED 2018-2030:** Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.

**Objetivo general:** Fomentar la investigación mediante el establecimiento de políticas de apoyo a los investigadores, fomento a proyectos de investigación de toda índole, creación de laboratorios especializados de investigación, protección a la propiedad intelectual, creación del fondo de investigaciones, reforma orgánica, etc. que permitan de una forma fluida el intercambio de resultados de investigación con los directos beneficiarios a través del desarrollo de convocatorias para la selección de proyectos, todo esto, soportado en medios de socialización y divulgación de resultados de investigación a través de la Web, radio y prensa escrita que permita un contacto directo, un centro de difusión real de resultados y medios de contacto con los investigadores

METAS	INDICADOR 2020
Desarrollar 21 programas formación de investigadores para investigadores registrados en el sistema de información SICIUD.	10
Apoyar 40 proyectos de investigación desarrollados por los grupos y semilleros de investigación institucionalizados	20
Desarrollar 71 eventos académicos y de investigación que permita visibilizar la universidad y	19
Apoyar 4 procesos de transferencia de resultados de investigación	2
Apoyar 160 ponencias de investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales mediante la presentación de resultados de investigación desarrollados	23
Apoyar la publicación de 8 libros resultado de investigación	4
Apoyar 18 Revistas Institucionales con fines de indexación.	18
Cofinanciar 19 proyectos de investigación en conjunto con entidades externas a la	5
Apoyar 6 proyectos de jóvenes investigadores	3

Actualizar y dar mejora continua a 2 sistemas de información para soportar la investigación de la Universidad	2
Apoyar el desarrollo de 2 Redes de Investigaciones de Tecnología Avanzada (RITA) y RUMBO	1

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
Centro De Investigación y Desarrollo Científico	Centro De Investigación y Desarrollo Científico	1.407.064.841	Estampilla Universidad Distrital.

## 379-CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE UNIVERSITARIA CIUDADELA EL PORVENIR BOSA

**Pilar:** 01 Pilar Igualdad de calidad de vida

**Programa PDD:** 8 Acceso con calidad a la educación superior

**Lineamiento PED 2018-2030:** 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

**Meta PED 2018-2030:** Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión

**Objetivo general:** El proyecto educativo denominado “Ciudadela Educativa El Porvenir” está ubicado en la Localidad de Bosa, el cual tiene como propósito articular los procesos de enseñanza desde la infancia, básica y media, hasta la técnica, tecnológica y profesional generando la posibilidad de implementar directrices, modelos académicos continuos y cadenas productivas soportadas por una infraestructura física de carácter urbano complementaria, de calidad y suficiencia frente a las necesidades actuales y futuras en el ámbito educativo facilitando el acceso a la educación superior a los sectores de población vulnerable, con énfasis en personas que viven en las localidades y sectores aledaños

META	INDICADOR 2020
Diseñar 4 acciones de mitigación de impacto urbanístico en el marco de la actualización del plan de implantación Sede Bosa el Porvenir ( 7000 m2).	4

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
Oficina Asesora de Planeación y Control	Vicerrector Administrativo y Financiero	175.524.405	Estampilla Universidad Distrital.

## 380-MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD

**Pilar:** 01 Pilar Igualdad de calidad de vida

**Programa PDD:** 8 Acceso con calidad a la educación superior

**Lineamiento PED 2018-2030:** 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

**Meta PED 2018-2030:** Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión

**Objetivo General:** Generar las condiciones físicas y espaciales en las diferentes sedes de la Universidad para el mejor desempeño de sus funciones misionales (Docencia, Investigación y Extensión) y administrativas, y su integración al tejido urbano de la ciudad.

META	INDICADOR 2020
Construir 13.393 m2 para ampliar el sistema de sedes de la universidad" (Diseñar 4 acciones de mitigación)	7.000 m2

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
Oficina Asesora de Planeación y Control	Vicerrector Administrativo y Financiero	319.432.621	Estampilla Universidad Distrital

## 389-DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRÍAS

**Pilar PDD:** 01 Pilar Igualdad de calidad de vida

**Programa PDD:** 8 Acceso con calidad a la educación superior

**Lineamiento PED 2018-2030:** 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

**Meta PED 2018-2030:** Aumentar al 50 % el porcentaje de docentes con Doctorado.

**Objetivo General:** Garantizar las condiciones académicas, investigativas, administrativas y logísticas para la función de los nuevos programas.

META	INDICADOR 2020
Formar 50 docentes según Acuerdo 09 de 2017.	5
Fortalecer 4 doctorados en INGENIERIA, INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN, ESTUDIOS SOCIALES y ARTES, Fortalecimiento en los procesos académico - administrativos para el buen desarrollo de los doctorados, con el fin ampliar la cobertura y propender por la acreditación de alta calidad.	4
Formular 2 documentos para estructurar el programa de Doctorado de Medio Ambiente y el Doctorado en Infancia.	2

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
Vicerrector Académico	Vicerrector Académico	350.783.343	223.137.528 Estampilla Pro-UNAL y otras universidades 127.645.815 Estampilla Universidad Distrital.

## 7539- FOMENTO Y DESARROLLO DE ENTORNOS VIRTUALES EN LA UD

**Pilar PDD:** 01 Pilar Igualdad de calidad de vida

**Programa PDD:** 8 Acceso con calidad a la educación superior

**Lineamiento PED 2018-2030:** 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.

**Meta PED 2018-2030:** Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.

**Objetivo General:** Desarrollar e implementar el Campus Virtual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas permitiendo con esto vincular las tecnologías de la información en los procesos académico-administrativos.

META	INDICADOR 2020
Ampliar la funcionalidades y módulos en el portal web campus virtual	100%
Virtualización de contenidos de autor para los programas de metodología virtual y apoyo a los presenciales	100%
Implementación del observatorio, así como la administración y gestión.	100%

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
PlanesTIC	Vicerrector Administrativo y Financiero	301.700.905	96.909.456 Estampilla Pro-UNAL y otras universidades 204.791.449 Estampilla Universidad Distrital.

# PROYECTO 388 - MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**Pilar PDD: 01** Pilar Igualdad de calidad de vida

**Programa PDD: 43** Modernización Institucional

**Lineamiento PED 2018-2030: 5** Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

**Meta PED 2018-2030:** 1. Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.

2. Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).

3. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.

**Objetivo General:**

- Definir, diseñar e implementar los seis (6) dominios establecidos bajo el Marco de MinTIC mediante los componentes tecnológicos que se establezcan, alineados al PED 2018 - 2030.
- Diagnosticar, diseñar e implementar un Modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) que permita identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad de la información.
- Implementar el Plan Institucional de Archivo PINAR y Programa de Gestión Documental PGD que permita actualizar y modernizar el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo SIGA-UD.

META	INDICADOR 2020
Implementar al 66% los (6) dominios de arquitectura MinTIC	10%
Implementar 20% del Plan Institucional de Archivos PINAR y el Programa de Gestión Documental PGD	10%

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
Meta 1 Oficina Asesora de Sistemas Meta 2. Oficina Asesora de Sistemas y Red de Datos UDNET Meta 3. Secretaría General	Vicerrector Administrativo y Financiero	4.526.138.940	55.049.626,00 Estampilla Pro-UNAL y otras <i>universidades</i> 538.678.834,00 Estampilla Universidad Distrital. 660.915.877 MEN Vigencias Anteriores 3.271.494.603,00 Recursos Propios

## CAPÍTULO 2

SEGUNDO SEMESTRE - POAI

Un Nuevo Contrato Social y  
Ambiental para la Bogotá del  
Siglo XXI- 2020 -2024



## PROYECTO 7821 FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS, TALLERES, CENTROS Y AULAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS BOGOTÁ

**Propósito PDD:** 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

**Programa PDD:** 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.

**Meta PDD:** 111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo

**Lineamiento PED 2018-2030:** 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

**Meta PED 2018-2030:** Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.

**Objetivo General:** El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.; Indicador de objetivo Aumento hasta del 10% en la capacidad para la prestación del servicio con calidad para las practicas académicas, de formación, investigación y extensión, que prestan los laboratorios, talleres centros y aulas especializadas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Mediante la alternativa a desarrollar se busca mejorar los servicios que presta los laboratorios de la UD a la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y usuarios externos), los cuales son soporte esencial en los procesos de formación académica, investigativa, de creación y extensión, siendo un pilar para contribución en la renovación de los registros calificados además de ser requisito indispensable para la Acreditación Institucional de Alta Calidad, mediante el desarrollo de 3 estrategias:

1. Implementar un programa de certificación de los laboratorios 2. Contar con infraestructura adecuada, espacios dotados con plataformas de tecnología de punta, materiales e insumos de alta calidad. 3. Contar con personal con un nivel idóneo de conocimiento en la operatividad en los laboratorios y sus procesos.

Con la implementación se beneficiaran aproximadamente los 30000 estudiantes y 1500 docentes de la UD, se realizara un diagnóstico inicial, se dotara con elementos y materiales los 100 laboratorios actuales mas los que llegasen a necesitarse en los diferentes programas que hacen parte de la oferta académica de la Universidad. Se diseñara e implementará un plan mantenimientos tanto diagnóstico, preventivo y correctivo para equipos robustos y menores.

META	INDICADOR 2020
Realizar el diagnostico, plan de acción, pre auditoria y plan de mejoramiento - auditoria interna de certificación con base en la norma existente	1
Realizar un estudio técnico de largo plazo "Plan Integral Laboratorios de las Facultades UDFJC"	1
Ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas	1
Dotar con los materiales y suministros para el funcionamiento de Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas	5
Dotar los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas con equipos necesarios y tecnología de punta.	5

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
Vicerrector Académico	Vicerrector Académico	4.760.000.000	462.000.000 ProUnal Vigencias 4.298.000.000 Estampilla Universidad Distrital.

## PROYECTO 7866 FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA.

**Propósito PDD:** 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

**Programa PDD:** 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.

**Meta PDD:** 111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo.

**Lineamiento PED 2018-2030:** 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.

**Meta PED 2018-2030:** Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.

**Objetivo General:** El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital

Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.; Indicador de objetivo Disminuir para el 2024 la tasa de deserción que evidencie el grado de cumplimiento de la característica de permanencia para la acreditación en alta calidad.

Esta alternativa tiene como objetivo general disminuir la deserción estudiantil en las diferentes etapas de formación de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del diseño e implementación de un programa de prevención de la deserción, fundamentado en los siguientes elementos:

- A. Trabajo articulado con la comunidad universitaria y el núcleo familiar.
- B. Inclusión, afectividad y reconocimiento de las diferencias, como principios orientadores.
- C. Reconocimiento de los diferentes contextos de estudiantes y profesores adscritos a las facultades.

Lo cual se logrará a través del desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

1. Implementar estrategias pedagógicas, curriculares, extracurriculares, culturales y deportivas, en el marco de la inclusión.
2. Implementar un plan de formación docente enmarcado en la afectividad y el reconocimiento de las diferencias.
3. Implementar una política integral y diferencial de prevención de la deserción, para los diferentes niveles de formación, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Con el desarrollo de esta alternativa lograremos incrementar el número de profesionales transformadores, éticos y felices, que impactan en sus comunidades, la ciudad región y el país, a través de la disminución de la deserción en un 1 %

META	INDICADOR 2020
Atender a estudiantes a través del programa de apoyo para la permanencia y el desarrollo integral.	2300
Capacitar a docentes y/o asistentes para el fortalecimiento de sus competencias en el desarrollo de su rol dentro del proceso de formación en la educación superior o terciaria.	201
Implementar una estrategia de comunicación con la comunidad, docentes, estudiantes y padres de familia tendientes a dar a conocer el programa así como el desarrollo del mismo	2

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
Autoevaluación y Acreditación	Vicerrectoría Académico	\$ 824.000.000	824.000.000 PFC MEN 70.000.000 Estampilla Pro-UNAL y demás universidades Vigencias Anteriores

## PROYECTO 7875 FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL

**Propósito PDD:** 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

**Programa PDD:** 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.

**Meta PDD:** 111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo

**Lineamiento PED 2018-2030:** **Lineamiento PED 2018-2030:** 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.

**Meta PED 2018-2030:** Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.

**Objetivo General:** El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.; Indicador de objetivo: una nueva Política de Investigación de la Universidad Distrital, que evidencie el grado de cumplimiento de la característica de investigación, la innovación, el desarrollo

tecnológico y la creación para la acreditación en alta calidad de los programas académico.

Esta alternativa busca mejorar el apoyo dado a las actividades de investigación que desarrollan las estructuras de investigación de la Universidad distrital conformadas por los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes), los cuales son soporte esencial en los procesos de formación académica y de contribución para la renovación de los registros calificados además de ser requisito indispensable para la Acreditación Institucional de Alta Calidad, mediante el desarrollo de estrategias:

1. Generar convocatorias de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación
  2. Generar convocatorias de apoyo a la difusión de resultados de investigación
  3. Generar mecanismos de apoyo al desarrollo de eventos de investigación desarrollados por estructuras de investigación
  4. Apoyar el posicionamiento y las estructuras de las revistas de investigación de la Universidad Distrital
  5. Mejorar los sistemas de información que apoyan el desarrollo de las estructuras de investigación de la Universidad Distrital
  6. Apoyar la difusión de resultados de Investigación
  7. Dar apoyo para la consecución y seguimiento de proyectos de investigación cofinanciados
- Con la implementación se beneficiará los 4444 investigadores registrados en la Universidad Distrital y a se espera dar respuesta a parte de las necesidades de investigación generadas por la sociedad

META	INDICADOR 2020
Desarrollar proyectos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados	20
Implementar procesos de investigación y desarrollo en innovación a través de las TIC para los procesos de formación	1
Fortalecer a los docentes mediante estrategias de mejoramiento de sus capacidades.	40
implementar estrategias comunicativas que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior	2

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
Centro De Investigación y Desarrollo Científico	Centro De Investigación y Desarrollo Científico	1.816.435.159	Estampilla Universidad Distrital.

## PROYECTO 7878 FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y DESARROLLO DE ENTORNOS VIRTUALES EN LA UD.

**Propósito PDD:** 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

**Programa PDD:** 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.

**Meta PDD:** 111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo

**Lineamiento PED 2018-2030:** 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.

**Meta PED 2018-2030:** Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.

**Objetivo General:** El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.; Indicador de objetivo: 60% de recursos institucionales disponibles para la virtualidad, que soporten la capacidad para enfrentar y dar respuesta oportuna a los rápidos cambios que plantea el

entorno Académico para la acreditación Institucional Con la consolidación del proyecto se abre nuevas posibilidades para la Universidad, en primera instancia, de explorar pedagogías emergentes desde las opciones diversas que brindan los medios digitales, de modernizar las estrategias didácticas y los recursos que potencializan los procesos de aprendizaje y de cualificar tanto la experiencia de aula, como procesos de innovación curricular, permitiendo responder a la misión de la Universidad y acercando la comunidad académica al uso y apropiación de los medios tecnológicos para acceder a la información y transferencia del conocimiento; además de atender las necesidades del contexto socio cultural y de esta forma ampliar la cobertura no solo a la ciudad región sino también a nivel nacional de esta forma articular elementos que le permiten estar a la vanguardia con las actuales exigencias de calidad en los procesos de acreditación de programas a nivel institucional, las cuales están presentes tanto en el sistema educativo colombiano y como a nivel internacional. De igual manera, facilita aspectos de movilización e internacionalización de programas académicos, incorporando a la Universidad Distrital en el uso de TIC y haciendo viva su presencia en el contexto académico internacional, a partir del uso y apropiación de recursos digitales para dinamizar los espacios de formación.

META	INDICADOR 2020
Desarrollar contenidos promoviendo el uso de las herramientas tecnológicas y entornos virtuales mediante la consolidación de espacios de formación constante para docentes, estudiantes y personal que apoye en los procesos académicos - administrativos.	8
Acompañar los procesos para creación y/o actualización de documentos de registro calificado, así como desarrollo de accesibilidad y vigilancia tecnológica mediante el desarrollo de estrategias y de innovación a través de las TIC para los procesos de formación en educación superior.	1

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
PlanesTIC	Vicerrector Administrativo y Financiero	\$ 1.171.288.114	\$ 117.558.551 Estampilla Universidad Distrital. \$ 1.053.729.563 Estampilla Pro-UNAL y demás universidades Vigencias Anteriores

## PROYECTO 7889 CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE SERVICIOS CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN- CRAI DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

**Propósito PDD:** 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

**Programa PDD:** 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.

**Meta PDD:** 111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo

**Lineamiento PED 2018-2030:** 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

**Meta PED 2018-2030:** Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-

**Objetivo General** El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital, Meta 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Número de bibliotecas con actualización de sistema; Indicador de objetivo: Actualización del modelo de servicios del Sistema de Biblioteca – CRAI.

Fortalecer la consolidación del CRAI Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, a fin de establecer un entorno dinámico, en el cual, se integran todos los recursos que sustentan el aprendizaje, la docencia y la investigación que articule los medios educativos de la Universidad, como parte del proceso de transformación logrando ampliar los servicios con colecciones (física y digitales), herramientas de información actualizadas, infraestructura física e infraestructura tecnológica y de comunicaciones, en aras de mejorar los tiempos de respuesta a la Comunidad Universitaria en los servicios ofertados, generando procesos de auto-aprendizaje. Para el desarrollo del proyecto Dotación y Actualización Biblioteca, se requiere llevar a cabo las siguientes actividades que nos permitan facilitar a la comunidad el acceso servicios del Sistema de Bibliotecas:

1. Realizar programas que permitan fortalecer los recursos digitales. (Evaluación, selección y visibilidad).
2. Realizar programas que permitan fortalecer las Colecciones Impresas. (Evaluación, selección y visibilidad).
3. Establecer programas que permitan fortalecer los Repositorios Institucionales. ( producción académica -trabajos de grado y tesis)
4. Visibilidad de las colecciones en Sistema de Información Bibliográfico.
5. Adquirir soluciones tecnológicas a nivel software.
6. Adquirir infraestructura tecnológica hardware para los servicios de información.
7. Desarrollar el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura tecnológica.

META	INDICADOR 2020
Realizar programas de fortalecimiento de recursos digitales, colecciones impresas, centro cultural y repositorio institucional, visibilizando las colecciones del Sistema de Información Bibliográfico	4900
Adquirir soluciones tecnológicas a nivel software y hardware y desarrollar el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura tecnológica del sistema de Biblioteca	0,0001
Realizar programas de formación para mejorar las competencias de la Comunidad Universitaria y el personal de Biblioteca.	2.000

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
Biblioteca	Vicerrector Académico	1.874.149.000	799.649.000 Estampilla Pro-UNAL y otras universidades 1.074.500.000 Estampilla Universidad Distrital.

## PROYECTO 7892 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DOCTORADOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Propósito PDD:** 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

**Programa PDD:** 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.

**Meta PDD:** 111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo

**Lineamiento PED 2018-2030:** 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

**Meta PED 2018-2030:** Aumentar al 50 % el porcentaje de docentes con Doctorado

**Objetivo General:** El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111.

Acompañar a la Universidad Distrital

Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos

de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.; Indicador de objetivo: Aumentar en un 25% el número de estudiantes

matriculados a los diferentes programas de doctorados para el año 2024, propendiendo a fortalecer la calidad de la Educación Superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad para la acreditación.

Gestionar estratégicamente procesos académico-administrativos para el aumento de la tasa de talento humano conformación en investigación - creación de alto nivel, para elaborar proyectos y liderar procesos de generación de conocimiento, apropiación tecnológica y desarrollo científico, artístico y cultural en el Distrito Capital, la región y el país:

- Fortaleciendo los programas doctorales existentes mediante el cumplimiento de actividades de formación, actividades académico-administrativas y de interinstitucionalización, actividades de regionalización e internacionalización ,actividades de investigación y creación y actividades de extensión y proyección social.

- Gestionando la inclusión prioritaria de creación de laboratorios especializados para la investigación, a cargo de los Doctorados dentro de los planes de ampliación y expansión de la Universidad.

- Articulando con el CIDC estrategias específicas que impulsen la investigación de los doctorados, lanzando convocatorias exclusivas para estudiantes y docentes de vinculación especial de Doctorados de acuerdo a dinámicas propias de los programas.

- Coordinando con la sección de publicaciones de la UD los servicios de producción editorial, estableciendo el acceso abierto a la producción editorial de los doctorados y paralelamente ir enfocando las publicaciones de los doctorados al entorno virtual, reduciendo costos de impresión y visibilizando en editoriales internacionales.

META	INDICADOR 2020
Desarrollar de procesos para la proyección de los doctorados actuales, propuestas de nuevos énfasis, creación de programas y apoyo a la formación.	1
Desarrollar acciones para la acreditación de la calidad de la educación superior mediante la regionalización e Internacionalización de los doctorados de la Universidad Distrital.	1
Producir contenidos mediante el apoyo de Invitados nacionales e internacionales para apoyo a seminarios, talleres, fortalecimiento a las líneas, grupos y redes de investigación, Jurados nacionales e internacionales para evaluación de proyectos y defensas de Tesis	1
Mejorar ambientes de aprendizaje a través de actividades de Investigación y Creación y de apoyo a la adecuación tecnológica	1

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
Vicerrector Académico	Vicerrector Académico	1.923.716.657	976.862.472 Estampilla Pro-UNAL y otras universidades 946.854.185 Estampilla Universidad Distrital.

# Proyecto 7894 Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Propósito PDD:** 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

**Programa PDD:** 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.

**Meta PDD:** 111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo

**Lineamiento PED 2018-2030:** 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

**Meta PED 2018-2030:** Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión

**Objetivo General:** El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Número de Laboratorios en la sede el Ensueño  
Indicador de objetivo: 15% de dotación de laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la sede Ensueño.

como soporte para la puesta en funcionamiento de los laboratorios del proyecto Ensueño.

En el marco del proyecto Sede Ensueño, Edificio TECHNE, surge la necesidad de la adquisición de equipos de laboratorios a fin de dotar satisfactoriamente los nuevos espacios que quedarán en el nuevo edificio, toda vez que al realizar los traslados de los actuales laboratorios muchos van a tener que ser reemplazos, y poder dar así la proyección eléctrica. + Dotar el laboratorio de software aplicado + Dotar el Laboratorio y taller de mecánica + Dotar el Laboratorio de plásticos + Dotar el Laboratorio especializado + Dotar el Laboratorio metalografía + Dotar el Laboratorio tribología + Dotar el Laboratorio de ciencias básicas + Dotar el Laboratorio construcciones civiles + Dotar el Laboratorio de industria que se deriva de los de un desarrollo académico en cada proyecto curricular que permita dinamizar los cambios tecnológicos que se viene presentando y cumplir con calidad y cobertura propia de una Facultad Tecnológica, por lo anterior es necesario el desarrollo de las siguientes estrategias: + Dotar el Laboratorio especializado de máquinas eléctricas. + Dotar el Laboratorio especializado de sistemas y potencia. + Dotar el Laboratorio aplicados de sistemas.

META	INDICADOR 2020
Compra y reposición de equipos de laboratorio, para el fortalecimiento de los servicios de educación superior y cumplimiento de la acreditación institucional.	8

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
Vicerrector Académico	Vicerrector Académico	3.000.000.000	MEN_ PFC

# PROYECTO 7896 FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Propósito PDD:** 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

**Programa PDD:** 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.

**Meta PDD:** 111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo

**Lineamiento PED 2018-2030:** 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.

**Meta PED 2018-2030:** Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión

**Objetivo General:** El proyecto busca incentivar la integración de la Universidad con su entorno urbano. Redefinir las relaciones de la universidad con la ciudad, estudiar las herramientas de gestión territorial para el fortalecimiento de su infraestructura, y mejorar el bienestar de las comunidades donde se encuentran las sedes de la Universidad.

Adicionalmente, al mejorar la infraestructura física se logrará redefinir los espacios universitarios, garantizando la integración de las funciones universitarias, la inter y transdisciplinariedad, el pluralismo de saberes y conocimientos, y el bienestar de la comunidad universitaria.

Con la ampliación de la infraestructura se busca disminuir en este periodo de tiempo el déficit actual de espacios, y prever las necesidades futuras de acuerdo con un crecimiento proyectado en el número de estudiantes, y las posibilidades de inversión de la Universidad. Así las cosas se proponen los siguientes productos a generar con el

proyecto:

- Plan maestro de espacios educativos.
- Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas construidas.
- Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mejoradas.
- Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas restauradas.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Número de estudiantes de pregrado matriculados; Indicador de objetivo: Metros cuadrados intervenidos (Nuevos, restaurados, reforzados, adecuados, dotados) como soporte para la sostenibilidad y aumento de la oferta académica.

META	INDICADOR 2020
Diseñar y realizar intervenciones de reforzamiento estructural, mantenimiento, remodelación y dotación a las sede existentes	0.1
Construir espacios públicos, zonas exteriores y/o acciones de mitigación	0.1
Estructurar y gestionar recursos externos para proyectos de nueva infraestructura educativa	0.1
Restaurar y mantener las sedes catalogadas como Bienes de interés cultural de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	0.1
Formular el Plan Maestro de Espacios Educativos (Planes maestros, manuales y fortalecimiento Sistema de información geográfica)	0.1
Realizar informes de seguimiento y actualización del alcance de las metas programadas	0.1

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
Oficina Asesora de Planeación y Control	Vicerrector Administrativo y Financiero	18.645.882.974	\$ 6.295.882.974 Estampilla Universidad Distrital \$ 12.350.000.000 CREE Vigencias Anteriores

## PROYECTO 7897 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Propósito PDD:** 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

**Programa PDD:** 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.

**Meta PDD:** 111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo

**Lineamiento PED 2018-2030:** 5 Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

**Meta PED 2018-2030:** Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias

**Objetivo General:** El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.; Indicador de objetivo: Fortalecer el 80% a las acciones que mejoren la gestión institucional, así como las condiciones de calidad y acreditación.

1. Se requiere realizar la interventoría a la auditoría integral de la Universidad Distrital
2. Se requiere contratar al personal que acompañe y coordine el proceso de auditoría y sirva como enlace entre la institución que realiza la auditoría y las dependencias de la Universidad
3. Con la implementación y aplicación del NMNC se busca mejorar la consolidación y presentación de Estados, Financieros para beneficio de la Entidad, comunidad universitaria, organismos de control y de contribución como requisito indispensable para la Acreditación Institucional de Alta Calidad. Lo anterior, mediante las siguientes estrategias:
  - a. Depuración y saneamiento de los aspectos críticos de las áreas de la Universidad, según la información reflejada en los Estados Financieros y que deben ser mejoradas con el fin de poder continuar con el proceso de aplicación y convergencia de acuerdo a los parámetros establecidos en el NMNC para entidades de gobierno.
  - b. Revisar y ajustar las Políticas Contables por cada uno de los rubros con el fin de determinar el tratamiento contable adecuado según el NMNC.
  - c. Brindar capacitación al personal requerido en cada una de las diferentes áreas de la Universidad involucrados en la aplicación del NMNC
  - d Realizar la caracterización de un porcentaje de egresados de la Universidad Distrital...

META	INDICADOR 2020
Realizar la interventoría a la auditoría integral e interdisciplinaria de la Universidad.	1
Articular los equipos de trabajo en el marco de la ejecución del contrato cuyo objeto es el desarrollo de la auditoría integral de la Universidad, generando la formulación del proyecto de fortalecimiento institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	1

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
Oficina Asesora de Planeación y Control	Vicerrector Administrativo y Financiero	297.200.000	Estampilla Universidad Distrital.

## PROYECTO 7898 ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Propósito PDD:** 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

**Programa PDD:** 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.

**Meta PDD:** 111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo

**Lineamiento PED 2018-2030:** 5 Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

**Meta PED 2018-2030:** Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.

**Objetivo General:** Implementación de los planes, programas y proyectos específicos del Programa de Gestión Documental PGD y Plan Institucional de Archivos PINAR por fases.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.; Indicador de objetivo: Nivel de implementación del Sistema de Gestión Documental como soporte a los procesos estratégicos de alta calidad

META	INDICADOR 2020
Elaborar, construir, actualizar, aprobar y publicar los instrumentos y herramientas archivísticas, realizando las capacitaciones necesarias para la actualización y modernización Documental	0,1
Estructurar, aprobar y publicar un Sistema Integrado de Conservación con políticas, lineamientos y procesos para la custodia, conservación y almacenamiento de la documentación física y electrónica, realizando las capacitaciones necesarias para la actualización y modernización Documental.	0,05
Adquirir el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA, realizando la apropiación para la actualización y modernización Documental	0,05

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
Sección de Archivo	Vicerrector Administrativo y Financiero	1.764.781.060	Estampilla Universidad Distrital.

# PROYECTO 7899 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Propósito PDD:** 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

**Programa PDD:** 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.

**Meta PDD:** 111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo

**Lineamiento PED 2018-2030:** 5 Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

**Meta PED 2018-2030:** Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.

**Objetivo General:** alternativa busca mejorar y fortalecer los servicios TI que presta la Red de Datos UDNET a la comunidad universitaria, los cuales son soporte en los procesos académico-administrativos mediante el desarrollo de 3 estrategias:

1. Modernizar y actualizar la infraestructura de telecomunicaciones compuesta por equipos Switch, Router, Ap y solución de comunicaciones unificadas.
2. Ampliar la capacidad y los servicios del procesamiento y almacenamiento masivo y modernizar la infraestructura de procesamiento, almacenamiento, backup y seguridad.
3. Actualizar y mejorar los Datacenter y cuartos de telecomunicaciones, según los requerimientos técnicos y normativos. Cumpliendo con los siguientes aspectos técnicos mínimos, lo cual permitirá que la infraestructura se integre con facilidad a la instalada actualmente en la Universidad y que cuente con condiciones que garanticen el correcto funcionamiento :
  1. Los equipos, licenciamientos y componentes deben ser compatible con la infraestructura tecnológica de la Universidad.
  2. Todos los equipos deben entregarse con la última versión de software disponible y estable al momento de la entrega, y durante el tiempo del servicio de soporte deben ser actualizados a la última versión estable que libere el fabricante.
  3. Los productos adquiridos deben ser nuevos, originales, ensamblados de fábrica y registrados a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Los equipos deberán venir en sus cajas originales y debidamente selladas.
  4. Cualquier implementación no debe afectar la garantía ni el funcionamiento de los equipos y sistemas instalados previamente, ni de los espacios físicos intervenidos.
  5. Todos los equipos y soluciones deben ser compatibles con IPv4 e IPv6.
  6. Los equipos y componentes no se deben encontrar en periodo de fin de venta y tener un ciclo de vida útil no inferior a cinco (5) años.
  7. Todas las soluciones deben cumplir la normatividad pertinente.

Cada estrategia en el momento de realizar la adquisición de las soluciones definirá los aspectos técnicos específicos de cada tipo de infraestructura, según la tecnología vigente y las necesidades de la Universidad. El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional; Indicador de objetivo: Modernización y Ampliación de la infraestructura de conectividad, seguridad, almacenamiento, procesamiento y Data center administrada por la Red de Datos, como soporte a los procesos estratégicos de alta calidad.

META	INDICADOR 2020
Adquirir equipos, componentes y demás sistemas para la dotación de infraestructura tecnológica e implementación de las soluciones.	99%
Adquirir equipos, componentes y demás sistemas para la dotación de infraestructura tecnológica e implementación de las soluciones.	1

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
Red de Datos UDNET	Vicerrector Administrativo y Financiero	2.193.966.480	1.349.020.106 Estampilla Universidad Distrital 344.950.374 -Estampilla Pro Universidades Estatales 499.996.000 PFC-MEN

## PROYECTO 7900 IMPLEMENTACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LA GOBERNANZA ENTRE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

**Propósito PDD:** 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

**Programa PDD:** 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.

**Meta PDD:** 111 Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo

**Lineamiento PED 2018-2030:** 5 Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

**Meta PED 2018-2030:** 1. Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.

2. Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).

**Objetivo General:** Implementar mecanismos para la articulación de la estrategia, procesos y servicios TIC en la Universidad Distrital.

El proyecto se encuentra enmarcado en la Meta Plan de Desarrollo Distrital 111. Acompañar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que, en el marco de su autonomía Universitaria, avance en la obtención de los objetivos de su Plan Estratégico de Desarrollo; Indicador PDD.

Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional; Indicador de objetivo: Nivel de madurez de arquitectura empresarial como soporte a los procesos estratégicos de alta calidad

META	INDICADOR 2020
Orientar la planeación y ejecución de los ejercicios a desarrollar en el marco de la metodología de Arquitectura empresarial, actualizando el modelo de capacidades y evaluando el nivel de madurez de las áreas de Tecnologías de la Información	0,2
Definir, implementar y evaluar la Arquitectura de información, de referencia, de solución y de software de los Sistemas de Información y la Arquitectura de infraestructura, así como el Modelo de Privacidad y Seguridad de la información.	0,2
Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información a partir de la definición, gestión y formalización del catalogo de elementos de infraestructura, información y Sistemas de Información	1
Ejecutar los proyectos de desarrollo o adquisición de sistemas de información e infraestructura en la nube definidos para la vigencia en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	0,8

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2020	Fuente de Financiación
Oficina Asesora de Sistemas	Vicerrector Administrativo y Financiero	1.053.830.000	Estampilla Universidad Distrital